

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00001113

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA CARTONERA S A (PROCARSA)

- 1 - CELEBRACION, APROBACION, E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S A (PROCARSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el día de abril de 1989, ante el Notario Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la misma ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No 89-2-1-1- **3977** el **02 JUN 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 1676 R I el 22 de Junio de 1989
- 2 - OTORGANTES - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero industrial Francisco Amador Jouvin casado, e ingeniero comercial Eduardo Amador Jouvin casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía
- 3 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/60'400 000 oo con lo cual queda elevado a la suma de S/604'000 000 oo
- 4 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera en numerario S/ 60'400 000 oo
- 5 - NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES - La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente PRODUCTOS DE LITORAL S A PROLISA, ACTIVIDADES AGRICOLAS S A AGRISA, ingeniero Eduardo Amador Jouvin, ingeniero Francisco Amador Jouvin, y ingeniero Francisco Amador Ycaza
- 6 - REFORMA DE ESTATUTOS Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dice El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en doce mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de cincuenta mil sucres cada una, cada accion constara del documento llamado Título de Acción, el mismo que para su validez debera llevar las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía y está redactado además de acuerdo con lo estipulado en los

0000

ES
32
1989

Articulos ciento ochenta y nueve y ciento noventa de la Ley de Compañias

adem *[Signature]*

Guayaquil, 13 de JULIO de 1989

[Signature]

AB MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

77889

511 of o 166 of '89

I y 721

